

¿SIGNO DE PROGRESO O DE DECADENCIA? A PROPOSITO DE UNA RESOLUCION DEL PARLAMENTO EUROPEO

(Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe)

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en resolución del 8 de diciembre de 1989, proclamó el 1994 *Año Internacional de la Familia*, con esta clave: «La familia: recursos y responsabilidades en un mundo en evolución». Anteriormente, por iniciativa también de la ONU, se había celebrado el año 1975 como Año Internacional de la Mujer; el 1979, del Niño; de los Impedidos, el 1981, y de la Juventud, el año 1985.

Juan Pablo II, el día 6 de junio de 1993, se adhirió a la celebración anunciada para este año con las siguientes palabras:

«La Iglesia aplaude cordialmente esta iniciativa y se asocia a ella con todo el amor que siente por la familia humana... Desde la fiesta de la Sagrada Familia de este año hasta la misma fiesta de 1994, también en la Iglesia católica celebraremos el Año Internacional de la Familia».



En la familia hay diferencias de intereses que constituyen un conjunto de biografías que inevitablemente chocan por la búsqueda permanente de la propia identidad.